



*Honorable Legislatura  
del Chubut*

## SESION ORDINARIA

Día: 12 de noviembre de 2020

Hora: 09,00

### ORDEN DEL DIA

**1. Asuntos Entrados.**

**2. DESPACHOS DE COMISIONES**

- 2.1** Dictamen en mayoría de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia, sobre el Proyecto de Ley General N° 086/19, presentado por el diputado Pagliaroni, del Bloque Juntos por el Cambio, por el cual incorpora el artículo 66° bis a la Ley XII N° 9, Ley Orgánica de los Partidos Políticos.
- 2.2** Dictamen unánime en conjunto de las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia, Presupuesto y Hacienda y Turismo y Deporte, sobre el Proyecto de Ley General N° 116/20, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual aprueba el Convenio suscripto entre el Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas de la Provincia y la "Nueva Alicantina Sociedad Anónima", cuyo objeto es la delegación de responsabilidades de control y administración de los atractivos naturales y culturales de interés turístico en nuestra Provincia.
- 2.3** Dictamen unánime en conjunto de las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y Presupuesto y Hacienda, sobre el Proyecto de Ley General N°081/20, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual sustituye el artículo 19° de la Ley I N° 262, Ley de Modernización y Reorganización Administrativa del Estado Provincial.
- 2.4** Dictamen en mayoría de la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda, sobre el Proyecto de Ley General N°119/20, presentado por los diputados Gabella, del Bloque Chubut al Frente y Mantegna, del Bloque PJ Frente de Todos, por el cual sustituyen el artículo 3° de la Ley II N° 258, Ley del Endeudamiento del Fondo Fiduciario.
- 2.5** Dictamen unánime de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente, sobre el Proyecto de Resolución N° 082/20, presentado por el diputado

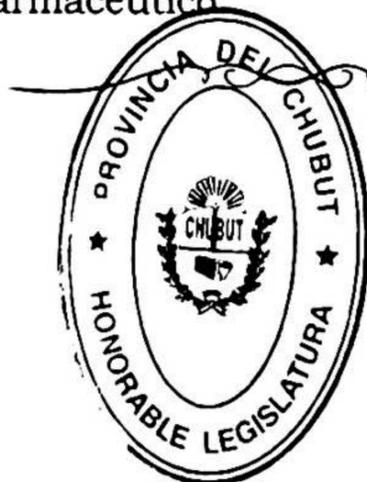


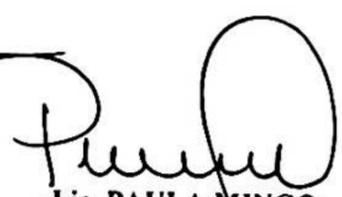


*Honorable Legislatura  
del Chubut*

Ingram, del Bloque Chubut al Frente, por el cual declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial, la Pesquería Anchoíta, impulsada por la Secretaría de Pesca de la Provincia del Chubut.

- 2.6** Dictamen de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente, sobre el Proyecto de Ley General N° 093/20, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual aprueba el Convenio suscripto entre el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación, el Ministerio de Turismo, Subsecretaría de Conservación y Áreas Protegidas de la Provincia y la Fundación para el Desarrollo Forestal Ambiental y del Ecoturismo Patagónico, cuyo objeto es la implementación de energías alternativas en el Refugio de Avanzada del ANP Lago Baggilt.
- 2.7** Dictamen de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente, sobre el Proyecto de Ley General N° 094/20, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual aprueba el Convenio suscripto entre el Ministerio de Turismo de la Provincia y la Fundación Wildlife Conservation Society, cuyo objetivo es la cooperación mutua en actividades y proyectos orientados a conservar la biodiversidad en las Áreas Naturales Protegidas de la Provincia.
- 2.8** Dictamen en mayoría de la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo, sobre el Proyecto de Ley General N° 097/20, presentado por los diputados Gabella, Antín y Williams, del Bloque Chubut al Frente, modificado en comisión, por el cual adhiere a la Ley Nacional N°27.051 y deroga la Ley X N°31, Ley de Terapia Ocupacional.
- 2.9** Dictamen en mayoría de la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo, sobre el Proyecto de Ley General N° 062/20, presentado por los diputados Mongilardi y Gómez, del Bloque Chubut al Frente, modificado en comisión, por el cual sustituye artículos de la Ley X N° 71, Ley que regula la actividad del profesional farmacéutico



  
Lic. PAULA MINGO  
Secretaria Legislativa  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut